

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 35** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen, si a su derecho conviniera, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Diego Sastre Miranda, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 22 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 21 de octubre de 2024.*

Don Diego Sastre Miranda ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 22 de abril de 2025, citada en el encabezamiento de esta Resolución.

Mediante escrito de 6 de marzo de 2026, la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza 4, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la citada Resolución de 22 de abril de 2025, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante dicho Órgano jurisdiccional si a su derecho conviniera, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará sus trámites.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante la citada Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza 4, sita en Madrid, Calle Gran Vía, 19, planta 4 (28013), Procedimiento Abreviado 129/2026 -IX.

Madrid, a 18 de marzo de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/4.413/26)

